

bran al Regidor D. Pedro Guillen, dand parte al Señor
Gobernador de este nombram^{to}.

Acto continuo se nombraron las varias comisi-
ones en que se divide la corporacion, y resultaron
elegidos los siguientes.

Don Fran.^{co} Garcia Montoya y Don Jose Rueda y Marin } De Oficia Urbana.

D. Juan Lopez de Juada, y D. Antonio Rodriguez de Paeo. . . De Hacienda

D. Fran.^{co} de Paula Lopez y Pedro Gonzalez . . . De Estadística

D. Tomas Aguilera y D. Jose Rueda y Espada . . . De Licitación

D. Juan Gonzalez y D. Jose Mellan . . . De Substituciones

D. Segundo Gil y D. Pedro Guillen . . . Mayordomos de Cortes

Porteros. Nombraron a el que lo es Juan Marin y Marin, y a Agustín Perez

Hervas: En el nombram^{to} de este ultimo, se recibo su voto

el Sr. Regidor D. Jose de Rueda y Marin, manifestand no

habia de hacer innovacion alguna, por lo que en

su opinion debia continuar el que hasta aqui ha desempeñado

este cargo.

Alcaide del Deposito concorsional Municipal, nombraron a Agustín Perez Hervas,

Mayordomos de Propios y del Porto. Confirmaron en estos nombram^{tos}

a los que los desempeñan D. Fran.^{co} Garcia Sanchez

y D. Jose Koch, mediante agutacion prestada

las correspondientes fianzas y aceptadas por esta

corporacion.

Se confirmo a todos los demás empleados de este

Municipio en los cargos que respectivamente

Q

